



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
SEGURTASUN BAILA
Giza Baitasiduen Zuzendaritza
Elbarko Ertzaintza
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Dirección de Recursos Humanos
Comisaría de Elbaiz



14 JUN 2017

BARRERA	IRTEERA
584 E 03151	584 S

JOSE LUIS ALKAIN AROZENA

Delegado Prevención ELA Ertzaintza

12 de Junio del 2017

Alfonso Apellaniz
Responsable Servicio Prevención Ertzaintza

El sindicato ELA ha tenido conocimiento que durante la mañana del día 25 de Mayo del 2017 se personaron en las instalaciones de carga de botellas de Aire comprimido que la Unidad de Vigilancia y Rescate tiene en Iurreta, dos operarios enviados para realizar obras de adecuación y reparación de fugas en la instalación de carga, zona del compresor y zona de rampa de carga.

Que las reparaciones que se hicieron no cumplían con la normativa de seguridad ni homologación a la que hay que adecuarse (ITC EP-5), requisitos necesarios para el uso e instalación de estaciones de carga de gases respirables y carga de recipientes a presión.

Que el 1 de Junio del 2017 personal del área de Industria visitó las instalaciones anteriormente mencionadas, indicando que estas no cumplían con la normativa exigida.

Esta información la transmitió estando presentes al menos parte de la Jefatura de la Unidad, personal del área de prevención y miembros de la sección de buceo.

Que a pesar de que las instalaciones no cumplen con las normas exigidas en materia de seguridad (ITC EP-5), tal y como indicó el personal del área de Industria en su visita, no se ha procedido a clausurar la instalación y se continua utilizando estas instalaciones como si se cumpliera con la normativa.



En base a lo anteriormente expuesto , **SOLICITO** : Se clausure la instalación de botellas de carga de gases respirables y carga de recipientes a presión hasta que el Departamento de Industria acredite que esta instalación cumple con la Normativa que en materia de seguridad le es aplicable.

Atentamente.



Jose Luis Alkain Arozena